



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

SOLICITUD MÚLTIPLE DE GESTIÓN URBANA

FECHA: 27 de Noviembre de 2024

DATOS DEL PROPIETARIO:

N° DE EXPEDIENTE:

NOMBRE:	SANTA MARIA INDUSTRIAL PARTNERS, L.P		
DIRECCIÓN:	CALZADA DEL VALLE OTE. #120 PISO 2		
COLONIA:	COLONIA DEL VALLE	TELEFONO:	

DATOS DEL ARRENDATARIO:

NOMBRE:			
DIRECCIÓN:			
COLONIA:		TELEFONO:	

DATOS DEL APODERADO:

NOMBRE:			
DIRECCIÓN:			
COLONIA:		TELEFONO:	

DATOS DEL PREDIO:

EXPEDIENTE CATASTRAL:	50	000	512	AREA TOTAL	266.26	m ²
	(REGION)	(MANZANA)	(LOTE)			

CALLE:	CARRETERA MONTERREY L15 A1	NUMERO:	
COLONIA:	FRACC. INDUSTRIAL CPA BUSINESS CENTER ADN, CIENEGA DE FLORES N.L.		
ENTRE CALLE:		Y CALLE:	

UBICACIÓN: (Realizar croquis / Insertar imagen de Google Maps)

LICENCIA SOLICITADA:

☐ USO DE SUELO	☐ USO DE EDIFICACIÓN	PARA EL GIRO DE:	☐ REGIMEN EN CONDOMINIO
☒ CONSTRUCCIÓN	☐ REGULARIZACIÓN	☐ BARDA	☐ OBRA TERMINADA
☐ DEMOLICIÓN	☐ ALINEAM. VIAL	☐ NO. OFICIAL	☐ RELOTIFICACIÓN
☐ SUBDIVISIÓN	☐ FUSIÓN	☐ PARCELACIÓN	
☐ ROTURA PAVIMENTO		☐ OTRO:	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SOY PROPIETARIO DEL INMUEBLE DESCRITO Y RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO.

LA NO VERACIDAD EN LA INFORMACION PROPORCIONADA EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS MOTIVARA LA REVOCACION INMEDIATA DE LA AUTORIZACION OTORGADA, ADEMAS DE LA APLICACION DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE.

NOTA: En caso de requerir permiso para ocupación temporal de la vía pública con material, solicite información directamente en el Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecologia

EL C. PROPIETARIO / APODERADO LEGAL
FIRMA

EL C. APODERADO
FIRMA